

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 24 DE OCTUBRE DE 1969

Núm. 242

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Administración Provincial

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León ANUNCIO

Esta Comisión acordó convocar pública subasta para adjudicar las obras que a continuación se relacionan, de los Planes Provinciales de 1969, cuyas características se citan:

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de los Barrios de La Estación y de Los Lavaderos, en Matallana de Torío”.

Pesetas

Tipo de licitación	4.359.135
Fianza provisional	87.183
Fianza definitiva	174.266

Plazo de ejecución: doce meses.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Igüeña”

Pesetas

Tipo de licitación	1.625.387
Fianza provisional	32.508
Fianza definitiva	65.016

Plazo de ejecución: diez meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas y económicas particulares y demás documentación de los expedientes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación— todos los días hábiles, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de tres pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el pla-

zo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre lacrado y firmado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de

En sobre aparte, también firmado, presentará el licitador los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Documento Nacional de Identidad.

Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación, y de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios.

Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Clasificación de contratista, acreditada mediante certificación a que se refiere el apartado b) de la Disposición Transitoria de la Orden de 28 de marzo de 1968, o declaración jurada de no tener contratada con el Estado obra por importe superior a cinco millones de pesetas.

Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho el importe de la correspondiente Patente antes de la firma del contrato definitivo.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica que serán bastanteados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La mesa estará presidida por el

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de esta Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por Presidente y el Sr. Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... mayor de edad, vecino de..... que habita en..... provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha..... de de....., obrando en su propio derecho o con poder bastante de don..... en cuya representación comparece, teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número..... de fecha..... y habiendo examinado el Proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 21 de octubre de 1969.

El Gobernador Civil-Presidente,
 Luis Ameijide Aguiar
 Núm. 3599.—792,00 ptas.

DISTRITO FORESTAL DE LEON

EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde del monte denominado «Monte de la Veguellina», núm. 17 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de La Veguellina de Cepeda, del término municipal de Quintana del Castillo, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en la Oficina de este Servicio, sita en la calle de Ordoño II, número 32-2.º derecha, de esta capital, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo, fijado por Edicto de esta Jefatura publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 129 de 7 junio de 1967, debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

León, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible). 5084

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don Fernando López-Barranco Rodríguez, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 898/69, incoado contra don Francisco Morán Alvarez, con domicilio en León, Avenida de la Facultad, número 38, por infracción de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 2-IV-60, se ha dictado con fecha 10 de octubre actual una Resolución por la que se le impone la sanción de doscientas cincuenta pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, don Francisco Morán Alvarez, en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Fernando López-Barranco Rodríguez. 5133

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de esta Sección de Minas, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
14 a 22 de noviembre de 1969	Tuja	Cuarzo	13.563	Ocero	Sancedo	Saturino García Valle	Ponferrada	Rosa Silvano	Se ignora
15 a 23 de noviembre de 1969	Carmen	Cuarzo	13.564	Corullón	Corullón	Roldán, S. A.	Madrid	José Morán	Idem

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.
León, 18 de octubre de 1969.—El Delegado Provincial, Ricardo G. Buenaventura. 5099

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Por el Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Minas), ha sido declarado concluso para titulación de la concesión el expediente nombrado:

Número	Nombre del expediente	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado
13.408	«CONCHITA»	20	Cinabrio	Puebla de Lillo	Minas de Tarna, S. A.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en virtud de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, advirtiendo que contra esta declaración cabe recurso en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.
León, 21 de octubre de 1969.—El Delegado Provincial, Ricardo González Buenaventura. 5155

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE COLONIZACION Y ORDENACION RURAL

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 29 de octubre de 1969, ante el Alcalde de Cubillos del Sil (León), se efectuará el pago del justiprecio de terrenos para obras de colonización en los Sectores I-A y II-A de la zona regable por los canales del Bierzo, que más abajo se detallan, sitios en dicho término municipal, cuya expropiación forzosa se tramita por el Instituto Nacional de Colonización, según lo dispuesto en la Ley de 21 de abril de 1949.

Parcelas	Polígonos	Sector	Superficie expropiada m.2
23 bis	2	I-A	40
28	2	I-A	55
63-66-70	2	I-A	572'5
84-85	2	I-A	836
6	15	II-A	415
72	9	II-A	440
84	6	I-A	96
100	6	I-A	105
101	6	I-A	432
126	6	I-A	552

Madrid, 15 de octubre de 1969.—El Subdirector General, Odón F. Lavandera.

5151 Núm. 3597.—363,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Sahagún

CONCURSO-SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia concurso-subasta pública para la ejecución de la siguiente obra:

Instalación de la calefacción en el Grupo Escolar "Fray Bernardino de Sahagún", con arreglo al proyecto y presupuesto suscritos por don Julio Aller Pavía.

Tipo de licitación, a la baja, como presupuesto de contrata, cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas (435.000,00).

Fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta, ocho mil setecientas pesetas (8.700,00).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma de la escritura.

Plazo de garantía: Doce meses, a partir de la recepción provisional.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de

licitación, que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las horas de exposición al público y admisión de proposiciones, que serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de cinco y sello de la Mutualidad de Administración Local de tres pesetas, serán desde las diez hasta las trece, debiendo los licitadores presentar dos pliegos separados, uno que contenga las referencias y el otro la oferta económica, ajustándose ésta al modelo que figura en este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de licitación, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta para la instalación de la calefacción en el Grupo Escolar "Fray Bernardino de Sahagún", de esta Villa, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm., de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por las cuatrocientas treinta y cinco mil pese-

tas, fijadas como tipo de licitación (en caso de proponer baja, exprese el porcentaje en tanto por ciento sobre este tipo de licitación), para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Sahagún, 24 de octubre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5161 Núm. 3611.—473,00 ptas.

Ayuntamiento de

San Cristóbal de la Polantera

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que queda abierta la cobranza en periodo voluntario, desde el 3 de noviembre de 1969 al 31 de diciembre de 1969, de las exacciones municipales, correspondientes al año 1969, por impuestos, arbitrios, derechos y tasas municipales.

Transcurrido el último día de los señalados, los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus recibos incurrirán en apremio de único grado del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si los hacen efectivos desde el 1.º al 10 de enero de 1970.

Para facilitar la recaudación y pago por los respectivos contribuyentes, de sus cuotas, se les previene que durante los días 5, 6, 7 y 8 del mes de noviembre, funcionará la oficina recaudatoria abierta en la Secretaría de la Hermandad, durante el horario de 9 a 13 y de 15 a 19, y el resto del periodo recaudatorio, en la misma dependencia, de las 16 a las 20 horas, respectivamente.

Se recuerda a todos los propietarios de fincas rústicas, (tierras prados, etcétera, así como casas y solares), radicadas en este término municipal, aun cuando se hallen domiciliados en otro, la obligación que tienen de contribuir por los conceptos autorizados, y que, por tanto, deberán hacer efectivos sus descubiertos anteriores, junto con los corrientes, en el periodo señalado, evitando con ello los perjuicios de todo orden que en otro caso puedan serles originados al realizar sus descubiertos por vía de procedimiento ejecutivo.

San Cristóbal de la Polantera, a 17 de octubre de 1969.—El Recaudador, (ilegible).—Cúmplase: El Alcalde, (ilegible). 5120

Administración de Justicia

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición que penden en este Juzgado con el núm. 175/69, a instancia de la Sociedad Mercantil «La Arenosa, S. L.», contra D. Domingo Díaz Gallardo, industrial de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública

subasta, por término de ocho días y tipo de tasación que se dirá, los siguientes bienes embargados al demandado:

1.—Un televisor de 23 pulgadas, marca «Westinghouse», modelo All Channel, con UHF incorporado, tipo 1142382, con estabilizador marca Anglo, en perfecto estado de funcionamiento. Tasado en quince mil pesetas.

2.—Una mesita, donde se halla instalado el televisor, con patas de hierro, tapa de formica y otra tapa o pasarela en el centro, con ruedas en las patas. Tasada en mil pesetas.

3.—Los muebles de una salita de estar, compuesta por un sofá-cama, con armadura de hierro y dos sillones, tapizado todo ello en Skay color rojo, en buen estado. Tasado en cuatro mil quinientas pesetas.

4.—Los muebles de un tresillo, compuesto por cinco butacones, con patas de hierro, tapizado en tela color verde en buen estado. Tasados en seis mil pesetas.

5.—Un mueble-bar, de madera, tipo colonial y color claro, con tres andanas en forma de vidriera y en la parte baja dos departamentos y dos puertas. Tasado en tres mil quinientas pesetas.

6.—Otro mueble-bar, de la misma madera o tipo que el anterior, de 1,60 metros de largo por 0,80 de alto, aproximadamente, con cuatro cajones, dos puertas laterales y una en el centro, que es la del llamado bar. Tasado en cinco mil pesetas.

7.—Una mesa de formica, tipo colonial, extensible, con seis sillas del mismo tipo, tapizadas con pana color miel haciendo juego con la mesa. Tasadas en tres mil quinientas pesetas.

8.—Una cocina de gas butano, marca «Fagor», con bomba incorporada, de tres fuegos y horno, esmaltada en blanco, en perfecto estado. Tasada en dos mil quinientas pesetas.

9.—Un calentador de gas butano, marca «Fagor», tipo Butox, de cinco litros, esmaltado en blanco, en buen estado. Tasado en mil quinientas pesetas.

10.—Un frigorífico marca «Kelvinator», de 220 litros, esmaltado en blanco. Tasado en siete mil pesetas.

11.—Una mesa de cocina, con patas de hierro y chapa de formica, y cinco sillas, también con patas de hierro y asiento de formica, color gris claro, en buen estado. Tasados en dos mil quinientas pesetas.

12.—Una coqueta, de habitación de matrimonio, con luna de cristal biselado, color caoba claro, compuesta de seis cajones con tirafondos dorados, en buen estado. Tasada en tres mil quinientas pesetas.

13.—Un furgón, marca «Mercedes Benz», matrícula LE-32.468, pintado de color azul, con inscripción en los laterales, «D. Díaz», en buen estado de funcionamiento. Tasado en sesenta mil pesetas.

14.—Un vehículo marca «Sinca-1.000», matrícula LE-33.356, pintado en color beige, en buen estado de funcionamiento. Tasado en treinta y cinco mil pesetas.

15.—Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», tipo Lexicon-80, en buen estado de funcionamiento. Tasada en cuatro mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Paciano Barrio.—El Secretario, P. H. (ilegible).

5112 Núm. 3591.—517,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de la Presa de las Barreras de Villarroquel

Por medio del presente se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta General ordinaria que se celebrará en Secarejo, lugar y sitio de costumbre, Escuela, para el día dos de noviembre, para las tres de la tarde en primera convocatoria y para las cuatro en segunda, del mismo día, para tratar del orden del día:

1.^o—Lectura del acta anterior.

2.^o—Presupuesto que presentará el Sindicato.

3.^o—Trabajos que necesita el Sindicato.

4.^o—Ruegos y preguntas.

Secarejo, 20 de octubre de 1969.—El Presidente, S. Martínez.

5093 Núm. 3581.—121,00 ptas.

Comunidad de Regantes

PRESA DEL RIO de Rioseco de Tapia

Eusebio Alvarez Zapico, Presidente de la Comunidad.

Pone en conocimiento de todos los usuarios de la referida presa que para el día 16 del mes de noviembre del corriente año, se celebrará Junta general ordinaria en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, para tratar del siguiente orden del día:

1.^o Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.^o Normalización del presupuesto para el año 1970.

3.^o Ruegos y preguntas.

Rioseco de Tapia, a 18 de octubre de 1969.—El Presidente, Eusebio Alvarez.

5092 Núm. 3583.—110,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Presa de San Isidro de Manzaneda de Torio

Se convoca a Junta General a todos los partícipes de esta Comunidad el día 9 de noviembre de 1969, cuya reunión tendrá lugar a las cuatro de la tarde en la Plaza del Pueblo, para tratar los asuntos siguientes:

1.^o—Dar lectura al acta anterior.

2.^o—Presentar las cuentas del año 1969.

3.^o—Nuevo nombramiento de cargos.

4.^o—Ruegos y preguntas.

Manzaneda, a 20 de octubre de 1969.—El Presidente (ilegible).

5097 Núm. 3582.—99,00 ptas.

Comunidad de Regantes

del Canal Alto del Bierzo Ponferrada

De acuerdo con lo que determinan los art. 44 y 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los usuarios de la misma o a sus representantes legales, a la Junta General que se celebrará en el Centro Gallego de Ponferrada, a las nueve de la mañana del día 23 del próximo mes de noviembre en primera convocatoria y caso de no asistir número suficiente de asambleistas, será a las diez horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen por los asistentes, con arreglo al orden del día que se indica:

1.^o Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

2.^o Examen de la Memoria semestral y presupuesto de ingresos y gastos para regir en el año próximo, que presenta el Sindicato de Riegos.

3.^o Situación actual del Secretario de la Comunidad.

4.^o Elección de vocales titulares y suplentes que han de reemplazar en el Sindicato de Riegos a los que han de cesar.

5.^o Compra de piso para oficinas de la Comunidad y vivienda para el Secretario de la misma.

6.^o Otros asuntos e informes propios de la Comunidad.

7.^o Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 18 de octubre de 1969.—El Presidente, Amancio Bardón Marqués.

5121 Núm. 3592.—220,00 ptas.